

Yo, ALBERTO JOSÉ MEZA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.704.459 de Cali, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN REEMPENDER, con NIT 901.136.862-5 certifico que el señor ALBERTO JOSÉ MEZA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.704.459 que desempeña el cargo de PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN REEMPENDER cumple con las condiciones señaladas en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, a saber:

“Art. 364-3. Exclusión del régimen tributario especial.

* -Adicionado- Serán excluidas del Régimen Tributario Especial las entidades que:

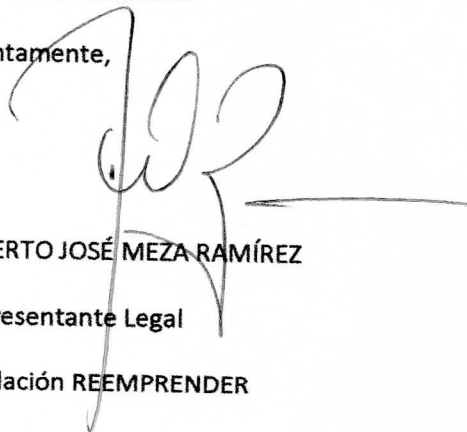
3. Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.”

Dando constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Atentamente,



ALBERTO JOSÉ MEZA RAMÍREZ

Representante Legal

Fundación REEMPENDER